



## XII Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

Guatemala, 20 y 21 de mayo de 2010.

En el Salón Escultura del Hotel Holiday Inn, en la ciudad de Guatemala, los días 20 y 21 de mayo 2010, se realiza el acto de instalación de las reuniones de las Comisiones de Salud, de Pueblos Indígenas y Etnias y de Agricultura Ganadería y Pesca del Parlatino en Guatemala, acto que contó con la presencia del Presidente del Congreso de la República, diputado Roberto Alejos, Senadora María de los Ángeles Moreno, Secretaria de Comisiones del Parlatino, dip Juan Carlos Arosemena, Secretario general Alternativo, dip Gabriel Heredia, Vicepresidente por Guatemala ante el Parlatino, Dip Carlos Velasco, Primer Vicepresidente de la Comisión de Salud, dip José Carlos Cardoso, Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y Dip Pedro de la Cruz, presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino, representantes de Organismos Internacionales, miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país.

### Exposiciones

[Las Comunidades Indígenas en el Paraguay](#)

[La Educación intercultural bilingüe. Una perspectiva para el siglo XXI](#)

[Participación de las Mujeres Indígenas en los Procesos de Gobernabilidad y en los Gobiernos Locales](#)

A continuación el Sr. Iván Angulo Chacom Representante a.i, de FAO Guatemala realiza una presentación sobre el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, y sus avances en la región.

Manifiesta que el Frente es una articulación de parlamentarios y parlamentarias integrantes de Congresos nacionales, subnacionales, regionales y subregionales comprometidos con la lucha contra el hambre y la necesidad de hacer de esta un área estratégica de la actividad legislativa. El FPH pretende situar a la seguridad alimentaria y nutricional en el más alto nivel de las agendas políticas de la Región, contribuyendo al establecimiento de marcos institucionales favorables a la realización del derecho a la alimentación para todos y todas.

Acto seguido se cede la palabra al dip. José Carlos Cardoso, Coordinador de la Comisión Coordinadora que lidera los trabajos del Frente y esta integrada por diversos órganos parlamentarios como PARLATINO, PARLACEN, PARLAMENTO ANDINO, FIPA, COPA y parlamentarios de otros espacios legislativos. Esta Comisión ha asumido la responsabilidad de coordinar el Frente con los distintos órganos parlamentarios que se creen en niveles nacionales y locales y establecer un programa del trabajo que permita desarrollar el Plan de Acción aprobado en Panamá en septiembre de 2009. Recibe la asistencia de FAO y la iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre le otorga apoyo técnico en sus distintas iniciativas legislativas. Resalta la importancia de que en todos los países se establezcan Frentes Parlamentarios contra el Hambre.

En el Salón Ficus del Hotel Holiday Inn, se da inicio a los trabajos de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, con la presencia de la Secretaria de Comisiones, senadora María de los Ángeles Moreno y el señor Juan Carlos Arosemena, Secretario general alternativo del PARLATINO, así como de los siguientes parlamentarios y parlamentarias que se detallan a continuación

### NOMBRE

### PAÍS

Pedro de la Cruz  
Clemente Samines

República del Ecuador  
República de Guatemala



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

María Digna Roa  
Guillermo Zavaleta Rojas  
Nicolás Bellizia  
Andrés Galván Rivas  
Juan Carlos Gordillo  
Eduardo Zarzosa  
Manuel García Corpus  
María Serrano  
Jorge Gandini  
Roque Arregui  
Carolina Goic Boroevic

República del Paraguay  
Estados Unidos Mexicanos  
Estados Unidos Mexicanos  
Estados Unidos Mexicanos  
Estados Unidos Mexicanos  
Estados Unidos Mexicanos  
Estados Unidos Mexicanos  
Estados Unidos Mexicanos  
República Oriental del Uruguay  
República Oriental del Uruguay  
República de Chile

### **Expositores:**

Andrés Gaitán (Tema I, V)  
María Serrano (Tema II, III, IV)

### **Asesores**

Licda. Norma Calero – Asesora Secretaria de Comisiones Sede Permanente Parlatino  
Lic. Fabian Bravo – Asesor Secretaria de Comisiones de los Estados Unidos Mexicanos.  
Sr Juan Arraga- Grupo Uruguayo

### **Tema I.- Análisis y Evaluación de la ratificación del Convenio 169 de la OIT en los países de América Latina.**

En primer lugar el **Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino Asambleísta Pedro de la Cruz** dirige un mensaje de bienvenida, para que posteriormente solicite el apoyo de un secretario relator que se desempeñará en la presente sesión. Asimismo se propuso al **Sr. Senador de México Andrés Galván Rivas** siendo este aprobado por los integrantes de la Comisión. Acto seguido se hace pasar lista de asistencia y al comprobar que existe quórum reglamentario se declara validez de la reunión.

**El Senador Andrés Galván Rivas** hace uso de la palabra para dar lectura al documento relacionado con los lineamientos y seguimiento al convenio 169 de la O I T; menciona que dicho documento fue entregado físicamente y que debe ser integrado a los anexos del acta.

**El Diputado Clemente Samines de Guatemala** solicita que el documento antes escuchado se adopte como base de discusión.

**Posteriormente el Diputado Guillermo Zavaleta de México** menciona la necesidad de adoptar el documento del Senador Andrés Galván Rivas, además de sugerir aspectos sobre justicia social (explica el caso del Estado de Oaxaca México).

**El Diputado de México Manuel García Corpus**, se presenta como presidente de la comisión de asuntos indígenas en la cámara de diputados y hace mención que coincide con el documento del senador Galván, además señala que en México ya se está trabajando en conferencia sobre los temas relacionados con lo que establece el convenio 169 de la O.I.T. También hace la siguiente proposición que consiste en hacer un exhorto a los poderes ejecutivos de los países integrantes del PARLATINO para que revisen la aplicación de lo establecido en dicho convenio.



**El Diputado Roque Arregui de Uruguay**, señala que existen algunos países que no han firmado el convenio estos por no contar con población indígena.

**La Senadora María Serrano de México**, hace uso de la voz para comentar que el convenio 169 de la O.I.T tiene grandes temas como EDUCACION, SALUD, TRABAJO, entre otros, por lo que realiza una propuesta para que en la próxima reunión se pueda construir una matriz y se pueda revisar cada uno de los temas contenidos en el mencionado convenio de la O I T.

**El Asambleísta Presidente Pedro de la Cruz** señala que se debe establecer como tema prioritario la Ley General de Consulta Indígena.

**El Diputado mexicano Eduardo Zarzosa**, comenta que las reuniones ordinarias del Parlatino son muy distantes una de otra, por lo que propone que para darle seguimiento más puntual de manera particular a lo que refiere la reforma de la Ley General de Consulta Indígena, tema que el convenio 169 de la O.I.T la considera la piedra angular de los derechos de los pueblos indígenas, es por eso que propone dos reuniones extraordinarias para el año dos mil diez.

**El Presidente Pedro de la Cruz**, somete a consideración de los presentes lo anteriormente planteado, siendo aprobado por unanimidad y con la salvedad que en esta reunión solamente se proponga una fecha en la segunda quincena de julio del presente año en las Repúblicas de Chile, México o Perú, y en la sesión ordinaria que se llevará a cabo en **Ecuador** se defina la segunda reunión extraordinaria.

**Tema II.- Análisis de las Condiciones y Efectos que se producen por la Migración de las Mujeres Indígenas hacia las Zonas Urbanas y rurales en Busca del Trabajo (Jornaleras Agrícolas, Servicio Doméstico, Aculturación). Se aprobó la unificación del tema I y II.**

**El Presidente Pedro de la Cruz** señala que el siguiente tema es relacionado con la representación política de la mujer indígena y propone sean abordados en un mismo acto, lo pone a consideración y queda aprobado.

Posteriormente se otorga la palabra al **Senador Andrés Galván Rivas** para hacer la presentación del documento que contiene aspectos de la migración de la mujer y se solicita que dicho documento se integre a los anexos del acta.

De la misma manera la **Senadora María Serrano** da lectura a los documentos relacionados con la migración y la representación popular de las mujeres indígenas en América Latina con una amplia explicación del caso México.

**La Señora Senadora de la República de Paraguay María Digna Roa**, presento un documento sobre las comunidades indígenas en el Paraguay, de la cual hizo referencia del tema de migración de mujeres indígenas y representación política. Posteriormente se solicita que los documentos se integren a los anexos del acta de sesión.

**El señor Juan Carlos Arosemena diputado Panameño**, participa para preguntar sobre los porcentajes de migración en México. De nuevo el presidente **Don Pedro de la Cruz** hace uso de la voz para comentar sobre la migración de las mujeres indígenas en el campo y la ciudad en general y de manera específica aquellos que son explotados por su condición de pobreza.

El señor diputado **Jorge Gandini de Uruguay**, hace uso de la voz para presentar una propuesta que tiene como propósito exhortar aquellos países que no han firmado el convenio 169 de la O.I.T y consideren poder firmarlo como una muestra de solidaridad hacia nuestros hermanos indígenas.



**La Senadora de México María Serrano**, menciona que con antelación hizo llegar un punto de acuerdo que tiene como propósito que la mesa directiva del PARLATINO considere emitir un exhorto de rechazo a la Ley SB1070 del Estado de Arizona en los Estados Unidos de América.

**El diputado Jorge Gandini de Uruguay**, de nuevo hace uso de la palabra para señalar que en esta reunión pudo constatar lo difícil y retórico que es trabajar en el tema de pueblos indígenas, esta comisión acuerda adherirse a la Declaración emitida por la mesa directiva del Parlatino al rechazo a la Ley de Arizona entendiendo que afecta directamente a los migrantes indígenas y otras etnias. Se anexa documento presentado por la senadora Serrano.

**La Señora Carolina Goic Diputada de Chile**, recibe de parte del Presidente de la comisión la bienvenida, posteriormente hace uso de la palabra y hace mención sobre la equidad y genero como un aspecto de carácter cultural en la que se debe de trabajar arduamente.

### **Tema III. – Estudio sobre la Participación de las Mujeres Indígenas en la Representación Popular.**

Se presentó un documento de investigación por la Senadora María Serrano en lo referente a la participación política de mujeres indígenas en México, luego del debate se concluyó que existe poca participación electoral de las mujeres indígenas en el ámbito comunitario en el espacio más próximo y cotidiano de las mujeres indígenas, de ahí su importancia en lo relativo a su participación pública en cargos políticos locales, a través de los sistemas normativos indígenas (los usos y costumbres).

### **Tema IV.- Análisis Comparado de Legislaciones Nacionales –Revisión Presupuestaria con Legislación Comprada y Aplicación Presupuestal.**

Se presentó el formato del cuadro comparativo del presupuesto asignado para el desarrollo de los pueblos indígenas y etnias en los países integrantes de la presente Comisión, en la discusión se propuso que para la próxima reunión cada uno de los países presentes envíen los cuadros comparativos sobre los presupuestos destinados al desarrollo de los pueblos indígenas y etnias, incluyendo la población indígena y afrodescendiente.

### **Tema V.- Proyecto de Ley Marco sobre Educación Intercultural.**

Se conoció como una propuesta el proyecto de Ley Marco de Educación Intercultural Bilingüe, presentada por la Senadora Mercedes Corregido de la República de Argentina, luego de un análisis se solicita que los países integrantes del PARLATINO envíen los proyectos de Ley y Leyes emitidas sobre este tema, para que en la próxima reunión se pueda analizar y emitir un Proyecto de Ley Marco de Educación Intercultural Bilingüe.

## **CONCLUSIONES:**

### **Tema I.-**

- a) Por considerarse la consulta pre-legislativa como un tema de pleno interés en el marco del Convenio 169 de la O.I.T, se determinó que se solicitará a la secretaria de comisiones de la Mesa Directiva del PARLATINO, para que convoque a una reunión extraordinaria para el mes de julio del presente año, sugiriendo los siguientes países en su orden: 1.CHILE. 2. MEXICO. 3. PERÚ.
- b) Se solicita a la mesa directiva se envíe un exhorto a los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Etnias del PARLATINO para que asistan a las próximas reuniones considerando que el tema a desarrollar es de sumo interés.



- c) Que en la reunión ordinaria de ECUADOR se propondrá si es conveniente que la Secretaria de las Comisiones pueda agendar la segunda reunión extraordinaria de este año 2010.

#### **Tema II.-**

- a) Se solicita a la Mesa Directiva se envíe un exhorto a los países que han firmado el Convenio 169 de la O.I.T para que en uso de sus facultades se revise y en su caso se aplique lo establecido en dicho convenio.

#### **Tema III.-**

- a) Se sugiere a los Congresos de los países miembros del PARLATINO hacer las reformas necesarias a las Leyes que faciliten la participación de la mujer indígena en los cargos de elección popular.

#### **Tema IV.-**

- a) Se presentó un formato del cuadro comparativo del presupuesto asignado para el desarrollo de los pueblos indígenas y etnias en los países integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas del Parlamento Latinoamericano y en la que se solicitó para la próxima reunión a los integrantes de la presente comisión se comprometieron cada uno de los países entregar sus cuadros comparativos del presupuesto Nacional asignado de cada uno de estos países.

#### **Tema V.-**

- a) Se aportó un proyecto de Ley Marco de Educación Intercultural Bilingüe.
- b) Se solicitó que el Proyecto de Ley Marco de Educación Intercultural Bilingüe sea trasladado a la Secretaria de las Comisiones para que por medio de esta sea trasladado el proyecto a los diferentes países que integran la presente reunión.

Posteriormente la Comisión de Asuntos Indígenas y Etnias acuerda expresar un agradecimiento y felicitación al Congreso de la República de Guatemala, al Honorable Diputado Alejos Cámara, al dip Gabriel Heredia y al personal de apoyo de la Oficina de Relaciones Exteriores del Congreso por la hospitalidad y las atenciones recibidas, así como la excelente organización del evento.

**Cierre:** El Honorable Señor Diputado Pedro de la Cruz, siendo las doce horas, del día veintiuno de mayo del año en curso, da por finalizada la XII Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, la que queda comprendida en la presente acta que consta en cinco hojas la que se lee, acepta, ratifica y firma.